



Nuestra ref.: 00876/2019/ETR/MISC

31 de enero de 2019

Asunto: Compendio temático para favorecer el desarrollo de las capacidades de gestión en los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales

Estimado señor/Estimada señora:

Tengo el placer de remitir a su atención el "Compendio temático para favorecer el desarrollo de las capacidades de gestión en los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales", publicación elaborada en respuesta a la Decisión 54 (EC-69), a cuyo tenor se solicita especial atención a la educación y la formación profesional en la gestión de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales. El compendio, ETR-Nº 24, está disponible en versión electrónica en inglés en el sitio web de la biblioteca de la OMM y se puede descargar mediante el vínculo que figura a continuación:

https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=20744

La publicación tiene por objeto ayudar a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) a establecer programas para el desarrollo de la gestión acordes con las necesidades y la cultura de la organización. En el marco de las actividades de los programas, podría ser útil para determinar aquellos aspectos de la gestión del desarrollo que se podrían incluir en los cursos de formación técnica y científica. Los Centros Regionales de Formación también podrían recurrir al compendio para formular programas de desarrollo de la gestión que atiendan las necesidades de la región donde prestan servicio.

Abrigo la esperanza de que el contenido del Compendio aliente a los SMHN a formular programas para el desarrollo de la gestión y actividades conexas de creación de capacidades que satisfagan sus necesidades específicas. Aprovecho esta oportunidad para garantizarle que la OMM proseguirá la adopción de todas las medidas posibles para respaldar las iniciativas que emprenda su Servicio con miras al perfeccionamiento de las capacidades de liderazgo y el desarrollo de la gestión a nivel interno.

Le saluda atentamente.

(W. Zhang)

por el Secretario General

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes